



RESOLUCIÓN N° 0409-2026-CU-ULADECH Católica

Chimbote, 16 de abril de 2026

VISTO:

El Oficio N° 087-2026-VA-ULADECH Católica, de fecha 13 de abril de 2026, remitido vía trámite documentario N° 1445583 y; los acuerdos que contiene el Acta N° 008-2026-CU-ULADECH Católica, de sesión extraordinaria de Consejo Universitario del 16 de abril de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de la referencia, el Vicerrector Académico de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Dr. José Elías Plasencia Latour, refiere el Oficio N° 044-2026-OGA-ULADECH Católica, de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica, Mgtr. Sara Gutiérrez Castañeda, en el cual presenta la propuesta del Cronograma Académico 2026-02, de los programas de estudio Postgrado: Maestrías y Segundas Especialidades;

Que, el cronograma académico 2026-02 es un documento de gestión que contiene la planificación de las actividades académicas de los programas de estudios de Postgrado, correspondientes a Maestrías y Segundas Especialidades, en el cual precisan las fechas de inicio y fin del semestre académico, los periodos de matrículas, así como la programación de exámenes y el registro de notas;

Que, el Rector en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 26 del Estatuto Versión 020, propone al Consejo Universitario aprobar el Cronograma Académico 2026-02 de los programas de estudio de Postgrado y Segundas Especialidades;

Que, conforme lo establece el artículo 20 inciso s) del Estatuto Versión 020, es atribución del Consejo Universitario «Conocer, resolver y ejecutar todos los demás asuntos que no estuvieren expresamente encomendado a otras autoridades universitarias»;

Estando conforme a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria del 16 de abril de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Cronograma Académico 2026-02, de los programas de estudio de Postgrado: Maestrías y Segundas Especialidades, que según anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Gestión Académica y demás unidades el cumplimiento de la presente resolución.



ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Secretaría General, comunique la presente resolución a las unidades operativas que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Firmado
digitalmente por
INES BEATRIZ
MEJIA VASQUEZ
DNI:45933170
RUC:20319956043

Lic. Inés Beatriz Mejía Vásquez
Secretaria General



Firmado digitalmente
por JUAN ROGER
RODRIGUEZ RUIZ
DNI:32780236
RUC:20319956043

Pbro. Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz
Rector



CRONOGRAMA ACADEMICO 2026-02
I y II CICLO SEGUNDAS ESPECIALIDADES
I CICLO POSTGRADO

SEMESTRE		2026-02	
		INICIO	TÉRMINO
Matrícula	Regular	03 de agosto de 2026	09 de agosto de 2026
	Extemporánea	10 de agosto de 2026	15 de agosto de 2026
CLASES		08 de agosto de 2026	08 de febrero de 2027
Ingreso de Notas	Módulo 1	10 de octubre de 2026	15 de octubre de 2026
	Módulo 2	12 de diciembre de 2026	16 de diciembre de 2026
	Módulo 3	04 de febrero de 2027	08 de febrero de 2027



**CRONOGRAMA ACADEMICO 2026-02
POSTGRADO II CICLO**

SEMESTRE		2026-02	
		INICIO	TÉRMINO
Matrícula	Regular	12 de octubre de 2026	18 de octubre de 2026
	Extemporánea	19 de octubre de 2026	24 de octubre de 2026
CLASES		17 de octubre de 2026	17 de abril de 2027
Ingreso de Notas	Módulo 1	18 de diciembre de 2026	22 de diciembre de 2026
	Módulo 2	18 de febrero de 2027	22 de febrero de 2027
	Módulo 3	13 de abril de 2027	17 de abril de 2027